



C I R C U L A R DESAJCLC19-29

Fecha: 11 de marzo de 2019

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RAMA JUDICIAL SEDE ADOLESCENTES**

De: Directora Ejecutiva Seccional

Asunto: *“Capacitación Manejo de Residuos Sólidos.”*

El Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSAA14-10160 del 2014 adopto el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial y lo incorporo al Sistema Integral de Gestión y Control de la Calidad.

Dentro de los programas del Plan de Gestión Ambiental se encuentra el de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual tiene como objetivo la disposición correcta en la fuente final de estos residuos para prevenir afectaciones al medio ambiente.

Como es de su conocimiento, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial ha dispuesto de los mecanismos para realizar una correcta separación de los residuos desde la fuente, ubicando en sitios estratégicos puntos ecológicos y fortaleciendo estos dentro de las oficinas.

Con el ánimo de ampliar el alcance del Plan de Gestión Ambiental de la Seccional e involucrar a mas sedes judiciales, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial lo invita a la capacitación sobre manejo de residuos sólidos que se realizará el día viernes 22 de marzo de 2019 a la 10:30 am en la sala de audiencias No. 08, ubicada en el piso 5 del edificio.

Considerando que se hace necesario reforzar las medidas para crear la cultura del cuidado del medio ambiente, se solicita que al menos un empleado de cada despacho asista a la capacitación, con el objetivo que sean multiplicadores de la información y de esta práctica ambiental, tanto al interior de las sedes judiciales como en sus hogares.

Esperamos contar con su asistencia y colaboración para el desarrollo de este proyecto.

Cordialmente,

CLARA INES RAMÍREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional
LCEY/TH
AFMJ/AA